



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



San Salvador, 16 de septiembre del año dos mil catorce.

Señora

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información ingresada en el Banco de Desarrollo de El Salvador, con fecha viernes 5 de septiembre de 2014, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita información referente a:

- 1) Información sobre los medios a través de los cuales su institución difundió su rendición de cuentas del período 2012-2013?
- 2) Entregaron informes impresos o en versión digital?
- 3) Entregaron algún brochure, panfleto, hoja volante o similar en el que se recogiera la información de la rendición de cuentas?
- 4) Transmitieron en línea la audiencia de rendición de cuentas?
- 5) Transmitieron por radio la audiencia de rendición de cuentas?
- 6) Transmitieron por televisión la audiencia de rendición de cuentas?
- 7) Colocaron en su página web el informe de rendición de cuentas?
- 8) Publicaron en algún medio electrónico información o suplemento del informe de rendición de cuentas?

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Conceder el acceso a la información solicitada, de acuerdo a detalle adjunto.

Dicha información se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a _____ en esta misma fecha martes 16 de septiembre de 2014.



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Atentamente,

Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta
Banco de Desarrollo de El Salvador

Nota: Ver detalle de información solicitada en página 3.



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



Información solicitada por la Señora

- 1) información sobre los medios a través de los cuales su institución difundió su rendición de cuentas del período 2012-2013?

Se difundió por medios digitales

- 2) Entregaron informes impresos o en versión digital?

Solo en versión Digital

- 3) Entregaron algún brochure, panfleto, hoja volante o similar en el que se recogiera la información de la rendición de cuentas?

Ninguna

- 4) Transmitieron en línea la audiencia de rendición de cuentas?

Si se transmitió en línea.

- 5) Transmitieron por radio la audiencia de rendición de cuentas?

No se transmitió por radio.

- 6) Transmitieron por televisión la audiencia de rendición de cuentas?

No se transmitió por televisión.

- 7) Colocaron en su página web el informe de rendición de cuentas?

Si se colocó el informe en nuestra página web.

- 8) Publicaron en algún medio electrónico información o suplemento del informe de rendición de cuentas?

Si se publicó en web institucional y en el portal de transparencia.